

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las **nueve horas con cuarenta minutos** del día **treinta de septiembre de dos mil veinticuatro**, se reúnen a través de la plataforma de video comunicaciones denominada zoom, los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 1, 7, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26 fracción I, 32, 33, 34 y 39 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el ocho de julio de dos mil veintidós y artículos 16 y 17 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el once de febrero de dos mil veintidós, a efecto de celebrar la **segunda sesión ordinaria** del Comité de Conducta e Integridad Pública correspondiente al ejercicio 2024.

En uso de la voz la Lic. Laura Armida Arce Ochoa, en su calidad de presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable informa que la sesión se realiza vía plataforma Zoom de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Así mismo, agradece la presencia a todos los integrantes para llevar a cabo la **segunda sesión ordinaria** y procede a ceder el uso de la voz a la Ing. Ana María Escobedo Hernández, Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto, a efecto de que realice el pase de asistencia.

**PRIMER PUNTO.** - En uso de la voz la Secretaria Técnica procede al pase de lista de asistencia manifestando que se encuentran presentes en la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, para la celebración de la sesión ordinaria, los integrantes que se mencionan a continuación:

INTEGRANTES	CARGO	ASISTENCIA
Laura Armida Arce Ochoa	Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente
Ana María Escobedo Hernández.	Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente
Vicente Rafael López Chavez	Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	Presente
PARTICIPANTES	CARGO	
Brian Humberto Solís Martínez	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California. Dependiente de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.	Presente

Solís Brian  
  
  


Informa también, que la lista de asistencia se adjuntará a la presente acta, una vez que se recabe la firma autógrafa de cada uno de los integrantes y participantes de la sesión.

En uso de la voz la presidenta hace constar que se encuentra presente la **TOTALIDAD** de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública, por lo que, se declara **quórum legal** para llevar a cabo esta **primera sesión ordinaria de este órgano colegiado** y se consideran válidos los acuerdos que de ella emanen en los términos de la normatividad aplicable.

**SEGUNDO PUNTO.** – En desahogo del segundo punto, la presidenta cede el uso de la voz a la secretaria técnica, quien solicita la modificación del orden del día para quedar como sigue:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación, o modificación en su caso, del orden del día;
- III. Seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, y firma del acta de la sesión anterior;
- V. Asuntos generales;
  - A. Presentación, exposición, discusión y aprobación de la modificación en su caso, del Código de Conducta del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.
- VI. Lectura de los acuerdos tomados, y
- VII. Clausura de la sesión;

En uso de la voz, la presidenta somete a votación del orden del día expuesto anteriormente y solicita que quienes tengan algún comentario al respecto, así lo manifiesten.

Por tanto, no habiendo ninguna manifestación, procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
<p><b>Laura Armida Arce Ochoa</b></p> <p>Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR
<p><b>Ana María Escobedo Hernández.</b></p> <p>Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR
<p><b>Vicente Rafael López Chavez</b></p> <p>Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR

Sols Brian

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En uso de la voz, la presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos, **el orden del día se APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, por lo que, se emite el acuerdo **CC-IMOS-SO-05-2024**.

**TERCERO PUNTO.** – Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidenta solicita a la secretaria técnica dar lectura al mismo.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta que, con fundamento en el artículo 23 fracciones I, VII y XII de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el ocho de julio de dos mil veintidós, el tercer punto del orden del día consiste en el **seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores.**

En relación a ello, informa el estado de los acuerdos que se presentan a continuación:

NO. DE ACUERDO	FECHA ACUERDO	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO	ESTADO
CC-IMOS-SO-01-2024	27/02/2024	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la modificación del orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto.	Concluido
CC-IMOS-SO-02-2024	27/02/2024	<u>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</u> el acta IMOS-CC-SE-03-2023 de la tercera sesión extraordinaria de fecha once de agosto de dos mil veintitrés.	Concluido
CC-IMOS-SO-03-2024	27/02/2024	<u>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</u> la designación como suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del IMOS al C. Jesús Edgar Gutiérrez Avilez.	Concluido
CC-IMOS-SO-04-2024	27/02/2024	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.	En Proceso

En uso de la voz la presidenta solicita a los presentes que, si existiera algún comentario al respecto así lo manifiesten. No habiendo ninguna manifestación de los integrantes del comité en relación al seguimiento de acuerdo, se continua con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO.** - En uso de la voz la presidenta cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para el desahogo del cuarto punto de la sesión.

En uso de la palabra, la secretaria técnica informa que, el cuarto punto de la sesión consiste en la **lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.** Al respecto, solicita la dispensa de la lectura del contenido de la misma al haber sido entregada previamente para su lectura y encontrarse debidamente firmada por los miembros que en ella participaron.

La cual consiste en la siguiente:

NO. SESIÓN	TIPO SESIÓN	DENOMINACIÓN	FECHA DD/MM/AAAA
IMOS-CC-SO-01-2024	ORDINARIA	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024	27 DE FEBRERO DE 2024

Solicito Brians

g

g

En uso de la voz, la presidenta una vez expuesta lo anterior, somete a votación el acta de la sesión anterior y procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
<p><b>Laura Armida Arce Ochoa</b></p> <p>Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR
<p><b>Ana María Escobedo Hernández.</b></p> <p>Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR
<p><b>Vicente Rafael López Chavez</b></p> <p>Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR

Solis Brian

En uso de la palabra, la presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, el **cuarto punto** del orden del día, el cual consiste en el **acta IMOS-CC-SO-01-2024 de la primera sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro**, por lo que se emite el acuerdo **CC-IMOS-SO-06-2024**.

En "ANEXO 2" se adjunta el acta IMOS-CC-SO-01-2024 de la primera sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero de 2024.

**QUINTO PUNTO.** – En desahogo del siguiente punto, la presidenta cede la voz a la secretaria técnica para su lectura.

En uso de la palabra la secretaria técnica declara que el **quinto punto** del orden del día consiste en los **asuntos generales**, los cuales son los siguientes:

**INCISO A.** En uso de la voz, la secretaria técnica manifiesta que, el **quinto punto inciso A** consiste en la presentación, exposición, discusión y aprobación de la modificación en su caso, del Código de Conducta del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

Al respecto informa que de conformidad con los artículos 47, 48 fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado el ocho de julio de dos mil veintidós y 24 y 27 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el once de febrero de dos mil veintidós. Así como en el numeral VIII. Procedimiento de Elaboración y Actualización de la Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado el diez y siete de octubre de dos mil veintidós.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.





Se convocó mediante correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de este Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California a participar en la revisión y en su caso actualización del Código de Conducta el pasado cinco de septiembre del presente año, en la que se les invitaba a consultar el código de conducta del Instituto, así como enviar sus propuestas en el periodo comprendido entre el seis y el once de septiembre de esta anualidad en un formato editable de procesador de textos a las siguientes cuentas de correo electrónico: [larce@imos.gob.mx](mailto:larce@imos.gob.mx), [amescobedo@imos.gob.mx](mailto:amescobedo@imos.gob.mx), [vrlopez@imos.gob.mx](mailto:vrlopez@imos.gob.mx). Ante la nula respuesta a la convocatoria se envió un recordatorio vía correo electrónico el once de septiembre del presente año, al cual tampoco se obtuvo participación por parte de alguna persona servidora pública adscrita a este Instituto.

Derivado de lo anterior, el Comité de Conducta e Integridad Pública de este Instituto determinó que en atención a la observación verbal del Titular del Órgano Interno de Control el Lic. Brian Humberto Solís Martínez, relacionada con el apartado 2.3 Carta Compromiso del Código de Conducta en cuestión, respecto al cambio de correo electrónico establecido en el mismo derivado de la renuncia de la C. Vanessa Tortolero Maldonado el pasado once de marzo del dos mil veinticuatro, y asignación como auxiliar administrativa de la C. Deysi Sofia López Miranda, era necesario actualizar la cuenta de correo electrónica en el punto indicado. Por tanto este comité determina pertinente llevar a cabo las siguientes actualizaciones:

1. En el capítulo 1, fracción 1.1 Carta invitación del titular del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California. La modificación de la carta invitación del titular, que consiste en eliminar la leyenda del ejercicio fiscal con la finalidad de que sea atemporal.
2. Capítulo 2, fracción 2.3 Carta Compromiso. Modificación en el párrafo segundo del correo electrónico [vtortolero@imos.gob.mx](mailto:vtortolero@imos.gob.mx) por [dslopez@imos.gob.mx](mailto:dslopez@imos.gob.mx) debido a cambio de personal en el departamento de Recursos Humanos.
3. En el mismo punto que el anterior, la modificación de la carta compromiso, eliminando la leyenda del ejercicio fiscal con la finalidad de que la misma sea atemporal.
4. Sección a, Instancia encargada de la interpretación, consulta y asesoría; las siguientes modificaciones:
  - Párrafo tercero: del número telefónico 664 906 66 08 al 664 974 87 41.
  - Párrafo cuarto: del número telefónico 664 906 66 08 ext. 102 por 664 974 87 41 ext. 122.
  - Párrafo quinto: del número telefónico 664 906 66 08 por el 664 974 87 41.

En uso de la voz la presidenta que, si existiera algún comentario al respecto, así lo manifiesten.

Por tanto, no habiendo ninguna manifestación, procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
<p><b>Laura Armida Arce Ochoa</b></p> <p>Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR
<p><b>Ana María Escobedo Hernández.</b></p> <p>Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR
<p><b>Vicente Rafael López Chavez</b></p> <p>Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y</p>	A FAVOR

Solís Brian

[Signature]

[Signature]

INTEGRANTES	VOTO
Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	

En uso de la voz, la presidenta indica que, de acuerdo con los votos emitidos, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes, el **quinto punto inciso A** del orden del día, el cual consiste en la **modificación del Código de Conducta del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California**, por lo que, se emite el acuerdo número **CC-IMOS-07-2024**.

**SEXTO PUNTO.** - En desahogo del siguiente punto, la presidenta cede la voz la Secretaria Técnica para su lectura.

En uso de la palabra, la secretaria técnica informa que, el **sexto punto** del orden del día consiste en la **lectura de los acuerdos** tomados en la presente sesión ordinaria, los cuales consisten en los siguientes:

Segunda sesión ordinaria treinta de septiembre de dos mil veinticuatro		
Número	Acuerdo	Anexos
CC-IMOS-SO-05-2024	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el orden del día de la segunda sesión ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de IMOS	Sin Anexo.
CC-IMOS-SO-06-2024	APRUEBA POR UNANIMIDAD de los integrantes presentes, el cuarto punto del orden del día, el cual consiste en el acta IMOS-CC-SO-01-2024 de la primera sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, por lo que se emite el acuerdo CC-IMOS-SO-06-2024.	En "ANEXO 2" acta IMOS-CC-SO-01-2024 de la primera sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero de 2024.
CC-IMOS-SO-07-2024	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la modificación del Código de Conducta del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.	En "ANEXO 1" propuesta de modificación de código de conducta.

**SÉPTIMO PUNTO.** - En desahogo del presente punto, la presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, agradece la asistencia y participación de los presentes y da por concluida la segunda sesión ordinaria, celebrada mediante la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, siendo las **nueve horas con cincuenta y nueve minutos** del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para su constancia y se instruye a la Secretaria Técnica recabar la firma en la misma al margen y al calce de los que en ella intervienen. Asimismo, agradece la presencia y participación a los presentes en esta sesión ordinaria.

Solis Brian  
  
  


---

**Laura Armida Arce Ochoa**  
Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.

---

**Ana María Escobedo Hernández**  
Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.

---

**Vicente Rafael López Chávez**  
Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Técnico y Telecomunicaciones Delegación Ensenada y Sub Delegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.

---

**Brian Humberto Solís Martínez**  
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, Dependiente de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

<b>INTEGRANTE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Laura Armida Arce Ochoa	Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Ana María Escobedo Hernández.	Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Vicente Rafael López Chávez	Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Técnico y Telecomunicaciones Delegación Ensenada y Sub Delegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	
<b>PARTICIPANTE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Brian Humberto Solís Martínez.	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California. Dependiente de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.	

**LAURA ARMIDA ARCE OCHOA, CERTIFICA** que estuvo representada la totalidad de los integrantes del del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California mediante la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, por lo que, se declaró legalmente instalada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del ejercicio DOS MIL VEINTICUATRO y válidos los acuerdos que de ella emanen, en términos de lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

\_\_\_\_\_  
**Laura Armida Arce Ochoa**

Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.